

Mujeres migrantes en economía sumergida: experiencias de trabajo doméstico y de cuidados en Cataluña¹

Pilar Albertín-Carbó²,

Universitat de Girona (Girona, España)

RESUMEN

Esta investigación trata sobre mujeres migrantes latinoamericanas sin permisos de residencia en España que realizan trabajos en economía sumergida, concretamente el trabajo doméstico y de cuidados a personas dependientes. Se pretende conocer las experiencias que realizan de conocer las experiencias de estas mujeres en los contextos y características de este tipo de trabajo y cómo les afecta. La metodología utilizada ha sido entrevistas cualitativas (n=14 mujeres), junto con entrevistas a otros informantes clave, como profesionales y activistas (n=8). El estudio fue realizado en la ciudad de Girona (España) durante el período 2022-2023. Los resultados muestran unos contextos relevantes alrededor del trabajo doméstico y de cuidados que guardan relación con: (1) expectativas del proyecto migratorio; (2) condiciones laborales en el país de llegada; (3) violencias ligadas al trabajo, y (4) el valor del trabajo de cuidar a otros/as y el autocuidado. A partir de las experiencias corporeizadas de las mujeres emergen subjetividades vulnerabilizadas, aunque también cómo estas se agencian de mecanismos y estrategias de resistencia al sistema de opresiones para sobrevivir en su trabajo subalterno.

Palabras clave: Trabajo doméstico, Trabajo de cuidados, Mujeres migrantes latinoamericanas, Condiciones de trabajo, Experiencias subjetivas.

Women in the underground economy: domestic work and care experiences in Catalonia

ABSTRACT

This research focuses on Latin American migrant women without residence permits in Spain working in underground economy, specifically in domestic and care work for dependent people. The aim is to understand the experiences of these women within the contexts and characteristics of this type of work and how it affects them. The methodology used involved qualitative interviews (n=14 women), along with interviews with other key informants, such as professional and activists (n=8). The study was carried out in the city of Girona (Spain) during the period 2022-2023. The results reveal relevant contexts around domestic and care work, related to: (1) expectations of the migratory project; (2) working conditions in the country of arrival; (3) work-related violence; and (4) the value of caregiving work and self-care. From the embodied experiences of women, vulnerable subjectivities emerge, although also the mechanisms and strategies of resistance to the system of oppression they generate in order to survive in their subaltern work.

¹ El siguiente estudio ha sido subvencionado por el Instituto de las Mujeres. Identificación de la Convocatoria: Subvenciones destinadas a la realización de Investigaciones Feministas, de Género y sobre Mujeres, BOE N° 163 de 8 de julio de 2022. España

² Doctora en Psicología Socia por la Universidad de Girona. Profesora Departamento de Psicología de la Universidad de Girona e investigadora sobre género, sexualidades y trabajos subalternos. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6995-509X>. Correo electrónico: pilar.albertin@udg.edu

Keywords: Domestic work, Care work, Latin American migrant women, Working conditions, Subjectivities.

DOI: 10.25074/07198051.43.2838

Artículo recibido: 14/11/2024

Artículo aceptado: 09/01/2025

INTRODUCCIÓN

La figura de las mujeres como proveedoras de cuidados surge en Europa en el período de la industrialización cuando las fábricas y talleres manufactureros pasan a ser los únicos espacios productivos y los hogares quedan relegados a unidades de consumo y reproducción. Esto refuerza la división sexual del trabajo y elimina la contribución productiva de las mujeres, lo que favorecerá la distinción y la jerarquización de los binomios privado/femenino y público/masculino (Carrasco et al., 2019; Izquierdo, 2001).

Los fenómenos actuales de crecimiento de la población, el envejecimiento de las sociedades occidentales capitalistas, los modelos de familias con núcleos pequeños y cambiantes, el lugar aún secundario de las mujeres en los mercados de trabajo y las deficiencias en las políticas sociales han incrementado la crisis en los cuidados, ante la que gobiernos, empleadores, sindicatos y ciudadanía nos vemos interpelados a adoptar medidas inmediatas en cuanto a la organización del trabajo de cuidados. La manera de operar en la reforma del bienestar al respecto ha sido mediante políticas de traslado a las familias y al sector informal de una parte importante de la carga del empleo de "cuidados de personas" y su demanda. Se trata de políticas sociales de bajo coste de provisión de servicios, o también llamado *modelo mediterráneo de cuidados* (España, Italia, Grecia y Portugal), que posibilita reducir los gastos de reproducción y activar las relaciones de cuidados a través del parentesco y las cadenas globales de mujeres migrantes que se encargarán de ellos. El trabajo de los cuidados todavía continúa ligado a la condición de género femenino en intersección con la clase social, la etnia o la raza, procedencia y otros, que hacen que esta tarea sea atribuida a una condición natural que otorgaría un rol biológico a una labor social. De este modo, la división sexual del trabajo continúa centrando a la mujer como la encargada principal o exclusiva de las tareas del cuidado (Ciccía y Sainsbury, 2018).

Una gran parte del apoyo se fundamenta en el cuidado proporcionado por la llegada de mujeres migrantes. Así, por ejemplo, en los estudios revisados, vemos que Cataluña se ha convertido en los últimos treinta años en una comunidad muy diversa por la procedencia de culturas y personas de otros países, lo que ha supuesto un reto en la atención por parte de los servicios públicos y, al mismo tiempo, una aportación de trabajo, esfuerzo y saberes por parte de las comunidades recién llegadas (marroquíes, senegambianas, latinoamericanas, rumanas, hindúes y chinas, entre otras) (Albertín et al., 2022; Cañada, 2021).

La atención a la dependencia, y en especial el envejecimiento, es una de las principales necesidades que afectan a los servicios sociales en Cataluña y España. En este sentido, el trabajo de cuidados es una de las prioridades que han de atenderse. Además, la tendencia al individualismo en una sociedad en que se transforman las estructuras familiares deja cada vez más frágiles a los individuos, al debilitarse los vínculos familiares y comunitarios, lo que desemboca en la necesidad de apoyo para los miembros más dependientes (Brugué y Casademont, 2019).

El porcentaje predominante de la procedencia que ocupan las mujeres extranjeras en la ciudad de Girona donde se ha realizado esta investigación es de Honduras y Colombia. En junio de 2022, según el padrón municipal, se contabilizaban 3.079 con este origen (30,36 % del total). De ellas, una gran cantidad trabajaba en el ámbito de los cuidados y doméstico, aunque no disponemos de un recuento por falta de datos numéricos (Albertín et al., 2024).

En España se calcula que más de cinco millones de centroamericanos (Honduras, Venezuela, Haití, Cuba, etc.), correspondiente a 12 % de su población total, son migrantes que orientan su desplazamiento hacia tres corredores principales: el más importante es los Estados Unidos, seguido de los países de América Central y, el más reciente, hacia el sur de Europa, principalmente España e Italia (Cañada, 2021; Rivera, 2016). Esta situación de cambio de rutas se debe a que durante los últimos años hay un elevado peligro en el tránsito a través de México hacia los Estados Unidos, donde migrantes centroamericanos son víctimas de las autoridades migratorias o de grupos vinculados al crimen organizado (secuestro, extorsión, violencia sexual, asaltos, robos). A partir de ello, y en especial las mujeres, han inhibido la intensidad del flujo. A la vez, el endurecimiento de las políticas migratorias estadounidenses y mexicanas ha incrementado el control de la frontera sur de los Estados Unidos, lo cual es otro factor importante que ha desmotivado el flujo femenino de sur a norte.

La llegada a España desde Centroamérica se suele realizar a través de agencias de viajes que concertan el traslado con hotel durante los primeros días y que tramitan 3 meses de permiso con visa. Transcurrido este lapso, esta caduca y las personas migrantes entran en una situación administrativa irregular. Uno de los nichos de inserción laboral sin contrato formalizado para las mujeres es el trabajo doméstico y de cuidados. Según los datos indicados por la prensa, una de cada tres trabajadoras del cuidado y del hogar (más de 200.000 mujeres) trabajan sin contrato o están en situación administrativa irregular en España (Rodríguez, 2020).

Según el informe Ivàlua (2024), en el Estado español la externalización del trabajo doméstico y de cuidados tiene un peso más elevado que para el conjunto de Europa: en la Unión Europea las personas trabajadoras del hogar suponen 0,9 % de los trabajadores, mientras que en España su porcentaje alcanza 3,25 % (UGT, 2019, cit. en Ivàlua, 2024). En el mismo documento, Gálvez (2020, cit. en Ivàlua) estima que en este país 70.000 mujeres en situación irregular están trabajando en tareas domésticas y de cuidados. Asimismo, el Observatorio Cotidiano apunta en dicho informe que en el año 2023, como mínimo 30 % del

personal doméstico y de cuidados estaba trabajando en la economía informal, con la falta de derechos laborales, sociales y de ciudadanía que ello implica.

Pero más allá de los datos y los valores, la economía de los cuidados implica cuidar de la red de la vida; dar un valor ético a la continuidad de la vida y al planeta en su más amplia diversidad. El ecofeminismo plantea que para poner la vida en el centro hace falta abordar la economía desde una ética feminista, que no anteponga los intereses del mercado por encima de la vida. Para generar este cambio de paradigma hace falta deshacerse de la lógica del individualismo neoliberal y del binomio autonomía/dependencia, ya que las personas no son autónomas o dependientes, sino que nos situamos en diferentes posiciones en un continuum de interdependencia entre los seres humanos y el territorio que habitamos (Herrero, 2016; Pérez-Orozco, 2014).

Las trabajadoras migrantes del trabajo doméstico y de los cuidados comparten cómo experimentan la infravaloración de la sociedad hacia las tareas que realizan con y sin retribución económica, y a la vez son conscientes del lugar clave en que se ubican para el mantenimiento de las economías y de la reproducción de la vida (Pérez-Orozco, 2014). Cargan con la concepción de *“mujeres del tercer mundo”* como sujetos monolíticos, en singular, y con calificaciones de personas incultas, ignorantes y con pocas capacidades para los trabajos reconocidos y valorados socialmente. También experimentan en sus propios cuerpos la cosificación en la medida que la sociedad identifica las tareas de cuidados con una dimensión corporal, especialmente de trabajo físico, sin considerar toda una dimensión de fortaleza psicológica, mental, afectiva y relacional que estas mujeres tienen que desarrollar. Todo ello configura un tipo de experiencia subjetiva en el país de llegada, donde predomina la negatividad, que puede potenciarse con el duelo y las dificultades que traen a la salida de su país (Cuentas y Cruz, 2020).

Esta investigación está enfocada en el colectivo de mujeres migrantes, en especial las que no tienen permisos de residencia en España y que realizan trabajos en economía sumergida, concretamente el trabajo doméstico y de cuidados a personas dependientes. Se pretende conocer las experiencias de estas mujeres en los contextos y características de este tipo de trabajo y cómo les afecta, de manera que se puedan recoger aportes para la mejora de los derechos laborales y legales de estas y para el desarrollo de políticas sociales más adecuadas para el trabajo doméstico y de cuidados en la relación de las personas cuidadoras y las personas dependientes y sus familias desde la reflexión sobre el significado y el valor del cuidado en nuestras sociedades.

METODOLOGÍA

La investigación ha utilizado un diseño cualitativo con enfoque fenomenológico (Van Manen, 2006), con el cual se busca explorar y describir la esencia de las experiencias vividas por las personas focalizándonos en comprender cómo estas experimentan ciertos fenómenos en su vida cotidiana y cómo los describen. Para ello se han realizado entrevistas en profundidad durante las cuales hemos seguido un guion que permitiera obtener un relato del proceso migratorio y de las condiciones laborales y psicosociales de

estas mujeres en el país de acogida. Se pretende obtener el punto de vista de las personas participantes desde la posición que ostentan en la comunidad, el significado y el sentido que otorgan a sus experiencias, para que nos indiquen cómo, a través del contexto social, llegan a comprender el significado de sus actos y afectos (Íñiguez, 2003).

El estudio se ha realizado en la ciudad de Girona (septiembre 2022-diciembre 2023). Hemos recogido las narrativas de 14 mujeres latinoamericanas³, la mayoría en situación irregular (ver Tabla 1). La duración de las entrevistas se sitúa entre una hora y hora y media. Los lugares de encuentro para realizarlas han sido los centros cívicos de Girona y en la Facultad de Derecho de la Universidad de Girona, donde han sido realizadas de manera presencial y virtual. Todo ello en un entorno seguro. Se comenzó con un contacto directo y mediante la técnica de bola de nieve se fue ampliando la muestra. Los criterios de selección de las participantes fueron: procedencia de un país latinoamericano, que no contaran con más de seis años de estancia en España y que hicieran trabajo de hogar y de cuidados. Se intentó encontrar una variabilidad en cuanto a país de procedencia y otras variables que se reflejan en la tabla.

Tabla 1

Mujeres entrevistadas⁴

Mujer	Nacionalidad	Edad	Tiempo en España	Situación administrativa	Hijos	Estudios	Trabajo actual
Feli	Perú	42	3 años 8 m	No regular	No hijos	Educación primaria	Interna
Carolina	Perú	52	1 año 8 m	Asilo	Hijos país origen	Ciclo medio	Cuidado y limpieza por horas
Dora	México	49	4 años	Asilo	2 hijos en España	Ciclo superior	Interna
Celia	Honduras	44	5 años	Regular	En país origen	Ciclo medio	Interna
Zoé	Honduras	29	6 años	No regular	No hijos	Educación primaria	Interna
Karla	Honduras	39	2 años	Asilo	En país origen	Pedagogía	Cuidado por horas
Dessi	Honduras	29	4 años	No regular	No hijos	Ciclo medio	Interna

³ La muestra de mujeres migrantes que hacen trabajo de cuidados en Girona está formada por mujeres provenientes de Centroamérica, principalmente de Honduras. En junio de 2022, según el padrón municipal de Girona, se contabilizaban 3.079 (30,36 % del total) mujeres provenientes de Honduras. De ellas, una gran cantidad trabaja en el ámbito de los cuidados y del hogar, aunque no disponemos de un recuento por falta de datos. El padrón municipal también nos muestra que 4,39 % de las mujeres proviene de Colombia.

⁴ Los nombres de las mujeres están cambiados para garantizar el anonimato.

Ana	Honduras	45	4 años	No regular	En país origen	Educación primaria	Cuidado por horas
Cristina	Colombia	32	2 años 6 m	Regular	No hijos	Derecho	Cajera supermercado y trabajo de cuidados
Rosana	Colombia	30	1 año 3 m	No regular	No hijos	Derecho	Interna
Ros	Colombia	29	5 años	Regular	No hijos	Trabajo social	Interna
Victoria	Colombia	38	3 años 6 m	Asilo	En país origen	Ciclo superior	Cuidado y limpieza por horas
Andrea	Colombia	29	5 años	Regular	No hijos	Trabajo social	Monitora de comedor y trabajo de cuidados
Sonia	Colombia	49	2 años 9 m	No regular	Hijo en España	Educación primaria	Interna

También entrevistamos a ocho informantes clave, elegidos por ser personas con experiencia profesional y activistas en estos temas.

Tabla 2

Profesionales y otras informantes clave entrevistadas

INFORMANTE	ASOCIACIÓN	CARGO Y FUNCIÓN	FECHA ENTREVISTA
11	ASOCOLGI. Asociación sociocultural de colombianos para la integración en Girona	Participante. Voluntaria y tallerista	Julio 2023
12	ASCHPG. Asociación sociocultural de Honduras en la provincia de Girona	Miembro fundador y voluntaria	Mayo 2023
13	Avancem Santa Clara S.C.C.L. Cooperativa	Presidenta del Consejo Rector	Julio 2023
14	Cáritas	Abogada en derecho de extranjería e inmigración. Programa Asesoramiento Jurídico Servicios Generales	Julio 2023

15	Colectivo Micaela de mujeres migradas y trabajadoras del hogar y cuidados de la comarca del Maresme	Miembro y vocal	Octubre 2023 Abril 2023
16	Comunalidad del Güell	Coordinadora. Asesoramiento, acompañamiento, sensibilización, formación, investigación aplicada y consultoría	Octubre 2023
17	DAGUA ONG	Coordinadora	Noviembre 2023
18	ECOSOL Economía solidaria en Girona	Gerente y responsable de proyectos en el ámbito de la inserción sociolaboral	Julio 2023

A todas las personas participantes se les entregó una hoja de consentimiento en las cuales las investigadoras se comprometían a asegurar el anonimato de la persona y la confidencialidad de la información. Asimismo, el proyecto fue aprobado por el Comité de Ética de la Universidad de Girona.

A través de un análisis temático categorial (Braun y Clarke, 2006) se han establecido las siguientes categorías: (1) Expectativas del proyecto migratorio; (2) Condiciones laborales en el país de llegada; (3) Violencias ligadas al trabajo, y (4) El valor del trabajo de cuidar a otros/as y el autocuidado.

RESULTADOS

Expectativas del proyecto migratorio

La movilidad, el trayecto migratorio y la entrada en el país de llegada son importantes, ya que forman parte del bagaje socioemocional que estas mujeres llevan y que les servirá como recurso básico para sobrevivir, para enfrentarse a un mundo que no conocen, partiendo de su posición-situación en el país de partida. De ahí que resulte importante conocer y comprender estos antecedentes que conforman las experiencias subjetivas de las mujeres y que inciden en la conformación de nuevas subjetividades y en los recursos personales que poseen para afrontar la adaptación al nuevo escenario de vida y trabajo. Al respecto, Zoé considera que “la gran mayoría de mujeres que emigran realmente son personas valientes. Porque no es fácil, no es fácil emigrar, no es fácil salir de tu núcleo familiar, no es fácil salir de tu identidad”.

Muchas mujeres manifiestan que huyen de abusos, agresiones sexuales y violencias en las parejas. Otras expresan que el amor y los vínculos familiares son lo que les han movido a desplazarse. En otras ocasiones, es la escasa economía familiar, los retos personales-profesionales y el buscar un futuro mejor para ellas y para sus familias, especialmente para los hijos e hijas. Dessi comenta:...cuando tuve mi hija pues pensé diferente, en darle un mejor futuro, una

mejor educación y cosas que en mi país yo no he podido hacer y por eso decidí pues pedir ayuda a mi hermana y venirme para acá.

Las mujeres cumplen con proyectos migratorios familiares, en muchos casos caracterizados por una sociedad tradicional, donde los roles de género las colocan en la dependencia a figuras masculinas y en el trabajo reproductivo, cuestión que asumen o bien se revelan frente a ello. Hemos encontrado mujeres separadas de sus parejas, con cargas familiares y que sostienen la economía familiar con su proyecto migratorio. Así lo relata Dessi cuando señala: “el padre de mi hija no permitía que trabajara. Vivía, pues, de él, de él prácticamente, yo quería independizarme, tampoco en mi país es que haya muchas oportunidades de trabajo”.

Las mujeres que hacen trabajo de cuidados consiguen contratos orales informales con personas empleadoras que necesitan cuidar de familiares dependientes, un trabajo que les permite ganar dinero y poder mantenerse mientras están dentro de la irregularidad administrativa, ya que la ley de extranjería no permite la regularización en el país de llegada si no se cumplen los tres años de arraigo y solo pasado ese período es cuando tienen la posibilidad de ser contratadas. Posteriormente no se tiene un contrato laboral. Ana habla sobre las dificultades para empadronarse, una condición imprescindible para poder tener el arraigo:

Hay personas que no nos podemos empadronar [...]. Personas con tres años de estar aquí y no están empadronadas. Cuando vine me empadroné en la Sopa⁵, luego, tuve que pagar para que me empadronara la persona dueña del piso donde he alquilado la habitación.

De esta manera, las mujeres se ven abocadas a hacer trabajos que la población del país donde llegan delega a terceros para que se hagan cargo del cuidado de personas dependientes, especialmente gente mayor, debido a que no son trabajos bien remunerados o valorados y reconocidos en cuanto a la dedicación que exigen.

Condiciones laborales en el país de llegada

España cuenta con un marco de derechos hegemónicos, en el cual las personas migrantes se ocultan entre los márgenes, al no ser reconocidos sus derechos de ciudadanía (Constitución Española, 1978⁶). Estos derechos están limitados y se encuentran regulados por la Ley Orgánica 4/2000, popularmente conocida como la Ley de Extranjería⁷. Como he comentado anteriormente, las personas extranjeras llegan al país como turistas y pueden hacer una estancia máxima de tres meses; a partir de esta fecha se encuentran en situación administrativa irregular o sin papeles. De esta manera, las mujeres migrantes

⁵ Centro de acogida de personas sin techo.

⁶ Artículo 11 y 13. <https://app.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=11&fin=13&tipo=2>

⁷ Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2000/01/11/4/con>

se ven obligadas a aceptar responsabilidades laborales en situación de explotación y precariedad para poder sobrevivir, con limitaciones que afectan su vida y dignidad.

Estas mujeres llegan al trabajo por medio de anuncios, contactos directos, boca a boca o por adhesión a grupos de WhatsApp, Telegram o Facebook, mayormente de paisanas. Se comunican con las familias empleadoras y pactan condiciones, sin contrato escrito, todo de palabra. En algunos casos se cumple lo pactado, en otros difiere. Según Ros:

Mis jornadas como interna, hasta septiembre, [...] mi horario es de 8-22h. Cuido a matrimonio, con Alzheimer el esposo y la Sra. poca movilidad, un familiar viene de vez en cuando, y el nieto está de jueves a domingo, y tengo que estar pendiente de los tres, ya no es el matrimonio, son los tres, con comidas diferentes, atenciones diferentes, medicaciones, es agotador. Estoy cada día aquí, de descanso tengo un día, de 9-22h. Esto es en Girona [...]. Los cuidados son atender a las enfermedades, dar la medicación, masajes, etcétera...

Asociado a ello, las participantes dan cuenta de casos de bajas por enfermedad o accidente en las que no tienen posibilidades de cobrar los días de ausencia laboral, si no es por la buena disposición de las familias empleadoras que estén dispuestas a pagárselos⁸. Victoria nos explica:

... esta chica no se ha fijado y torció el mocho en el cubo y le ha caído, el palo se ha quebrado, el palo era de metal y se lo ha ensartado en el pie. Oh, y me dice: "la señora se molestó le dijo: 'anda, anda si no te has fijado pues mira, pero yo no te puedo pagar, los días que tu no vengas no te los pago'. Entonces contestó ella: "no, págüeme lo que me debe y no regreso".

Hemos encontrado casos de familias empleadoras o personas dependientes que tienen un trato muy negativo hacia ellas (no respetuoso, denigrante), además de pagarles muy poco y no darles horas de tiempo libre durante la semana, e incluso los fines de semana. El aislamiento que supone estar 24 horas dentro del hogar, unido a las fallidas expectativas de ser contratadas cuando han cumplido los tres años de arraigo, les fragiliza extremadamente y les provoca condiciones de desesperanza, sufrimiento intenso e indefensión. Andrea dice:

... me tenían que dar las vacaciones, yo les dije que tenía el arraigo y que, si por favor me podían hacer un contrato, me dijeron que sí, y me han ido entreteniando, entreteniando... y lo que han hecho ha sido buscar una plaza en una residencia para la familia que cuidaba y 8 días antes me dicen que la Sra. va a la residencia y yo a la calle. O sea, me ignoraron las vacaciones y también el contrato. Si ellas no quieren pagármelo o no quieren, al menos que me digan [...]. Cuando andamos pidiendo

⁸ En junio de 2022 se consigue la ratificación en España del Convenio 189 de la OIT, en base a las reivindicaciones continuadas de las trabajadoras de cuidados y del hogar, que garantiza que en su contratación tengan las mismas condiciones al resto de las personas trabajadoras respecto a la protección de la Seguridad Social (derecho a paro, a baja por enfermedad o accidente y a jubilación, entre otros), pero para ello deben de tener contrato laboral.

derechos nos tiran a la calle. [...] estas personas no nos quieren hacer contratos, yo llevo 3 años y 8 meses y no he podido tener contrato de trabajo, y yo ya tengo todo. Esto es lo que nos hace sentirnos mal, mal.

Por otro lado, hay mujeres que quieren optar por profesiones diferentes y se aprecia su interés en tener formación específica sobre ámbitos laborales o formación especializada y universitaria. Además, hay mujeres que desde su país de origen vienen con formación y experiencia profesional valiosa, que rompen el estereotipo de mujeres ignorantes y poco capacitadas. Es necesario, por tanto, desarrollar oferta formativa, del cuidado y del hogar en coherencia con la posibilidad de contratación y al alcance de las mujeres interesadas, a pesar de que también presentan otras ofertas formativas que puedan cubrir diferentes expectativas laborales.

La homologación de estudios, en este sentido, es otro tema pendiente por parte de la Administración, tal como lo relata Victoria cuando cuenta: “mi hija es enfermera, enfermera titulada. Y bueno, claro como aquí nos piden homologar todo eso, ella lo trajo homologado de mi país, pero luego de aquí le piden que traiga la homologación del instituto, muchas cosas.” Dessi, por su parte, relata algunas de las dificultades que se presentan para realizar este proceso: “dicen que sí se puede convalidar, pero hay que tener primero el permiso de residencia para poder convalidarlo”.

Violencias en el entorno laboral

En los relatos analizados emergen múltiples violencias, es decir, violencias interseccionales que están presentes en las experiencias de las mujeres trabajadoras del cuidado. Además de las propias de las condiciones laborales descritas, en los contextos de trabajo ellas viven violencias estructural-coyunturales: clasismo, racismo y violencias machistas.

La precarización económica y social que supone el trabajo doméstico y de cuidados, les implica aceptar en muchas ocasiones todo tipo de explotaciones laborales y violencias. Esto sitúa a estas mujeres en un estado de completa vulnerabilidad e indefensión a la hora de poder desempeñar un rol activo ante estos abusos y discriminaciones. Muchas familias empleadoras construyen una distinción de estatus, basada en estereotipos, prejuicios y discriminaciones para distanciarse de las personas cuidadoras. Celia nos explicaba:

Esta misma señora una vez se molestó, porque coincidimos con otras cuidadoras en la calle, y una de ellas me dice: “y ella quién es?”, le dije: “es mi jefa”, y la señora se quedó molesta. Esperó, y me dijo que jamás volviera a decirle que era mi jefa. Y yo le dije: “es que lo es”, pero ella me dijo: “la jefa es en una fábrica u oficina”. “¿Y entonces”, le dije yo, “¿cómo la presento?”. Y ella me dijo: “Di que soy tu dueña”. En ese momento me sentí con muchas ganas de llorar, la verdad es que había muchas cosas para llorar cada día. Me fui al fondo de la casa para poder desahogarme, fue muy impactante.

Situaciones de abuso, agresión y acoso sexual están presentes en otras ocasiones. La sumisión, la cosificación y la infantilización que se ejerce contra ellas son aspectos relevantes. Estas violencias son, en muchas ocasiones, silenciadas e invisibilizadas, y se

ejercen en base a unos roles de coacción sexual en el contexto de las familias empleadoras, tal como se puede ver en las situaciones que relatan a continuación:

Un día ella se estaba bañando, venía en toalla, hubo un forcejeo y el señor le tocó allí abajo. Ella le dijo al hijo lo que estaba pasando con el abuelo, llorando, diciendo que se iba a marchar. Los hijos decidieron echarla a la calle y le dijeron que, si denunciaba, la iban a denunciar a ella por robo. Ella no tenía contrato (Feli).

... se masturbaba delante de ella. Él dijo que si denunciaba iba a ver qué pasaba... Diría cosas de ella malas. La señora de la casa le dice "guarra, puta..." Ella está depresiva, ha caído en un pozo, tiene miedo... Ella no les va a denunciar, prefiere irse a su país (Zoé).

La infravaloración de las mujeres por parte de las personas empleadoras, debido a su nacionalidad y lugar de origen, también constituye un elemento clave para tener en cuenta en el análisis de las violencias racistas que sufren. En este sentido, son varias las ocasiones en que se ha inferiorizado a las mujeres por estos motivos y se las ha contemplado como sujetas pasivas, sin capacidades y/o habilidades por el hecho de ser mujeres migradas. Se las asocia directamente con ser personas ignorantes, con falta de conocimientos de todo tipo, hasta incluso de los trabajos domésticos, tal como relata Carolina: "Ella [la señora que cuidaba], me repetía: 'no puedes hablar castellano', 'eres una tonta', en todos los sitios me lo decía, en la calle, en la farmacia...". En esta misma línea otra de las mujeres, Feli, señala:

El hijo del hombre que cuidaba me dijo: "tú irresponsable, ¿porque vienes a esta hora?, de fuera tenías que ser... Ustedes han venido de fuera para nosotros y ustedes van a hacer lo que nosotros digamos, tú vas a hacer lo que yo te diga y si yo te quiero gritar te grito".

El valor del trabajo de cuidar a otros/as y el valor del autocuidado

El trabajo de cuidados no está valorado socialmente a pesar de la importancia que tiene en el mantenimiento de la vida. No se valora como una profesión o una tarea que requiera aprendizajes y vocación, ni tampoco se valora con el suficiente reconocimiento económico ni de derechos. No obstante, este tipo de trabajo, para algunas mujeres, tiene un valor positivo, afectivo, en el que establecen nexos familiares y recomponen un tipo de experiencia subjetiva. Dora relata:

... yo nunca lo vi como un trabajo, sino que siempre lo vi más como el poder ayudar a la otra persona. ... porque yo... al ver una persona así, es como: ¿qué puedo hacer para que ella esté un poco mejor? porque tampoco estaba en mis manos hacer que ella no viva esta situación. [...] ella necesitaba tanto afecto, no mío, sino de sus hijos. Se encontraba muy sola y de repente, muchas veces, o sea yo, trataba de cambiarle su mente, acompañarla en todos los sentidos, animarla, decir "salgamos, o vamos a mirar en el paseo algo, o vamos al supermercado...". Pero, yo siempre sentí que, por mi sensibilidad, o por mis ganas de ayudar, como que se han aprovechado un poco de mi nobleza.

Los motivos de hacer trabajo de cuidado basculan entre dos razones, como dice Yani: "lo hace porque le gusta y en otros casos es una manera de poder tener un sueldo y un techo". Esta motivación también está influida por la actitud y el comportamiento de la persona que recibe el cuidado. Celia nos relata:

Cuido a dos yayas. Tengo una experiencia buena y otra no tan buena. Una de las yayas no caminaba, en dos semanas empecé a hacerle masajes, ayudarla a caminar, antes todo era en silla de ruedas, y ahora la yaya camina con bastón, con ella congenio mucho, me quiere mucho. Pero la hermana de la yaya es todo lo contrario, ahora ella no se deja brindar cariño, amor... me insulta, no nos llevamos muy bien (en su época joven se ve que no recibió amor). Tienen un carácter que no sé qué hacer, si calmarme, salir corriendo, callarme, pero... bueno, ahí estoy. Me he encariñado mucho, demasiado con la primera yaya. Estamos ambas muy pendientes. Cuando la echo a dormir le cuento cuentos, cantamos... pero con la otra tengo que saber sobrevivir, sobrellevarlo.

Dentro de los cuidados no puede faltar la idea de autocuidado, de cómo las mujeres vuelven la mirada hacia ellas mismas para contemplarse como mujeres, como madres, como ciudadanas, como migrantes, como múltiples categorías que se articulan entre sí componiendo su experiencia de vulnerabilidades o de privilegios.

En cuanto al autocuidado, una de las palabras que más usan para definir su situación laboral es el "desgaste" corporal y psicológico a consecuencia de situaciones de vigilancia, control, paciencia, fuertes emociones, responsabilidades, estrés y presiones que provienen tanto del nuevo entorno cultural y de trabajo, como de las condiciones laborales y por el alejamiento de sus seres queridos. Las mujeres somatizan problemas psíquicos que se acaban expresando por medio de enfermedades físicas y ansiedad. No suelen ir a visitas o revisiones médicas, por un lado, porque no tienen sensación de enfermedad grave, sino que es un estado de ánimo generalizado de malestar, que a veces no encuentra respuesta desde los servicios de salud porque desconocen su situación laboral y migratoria.

El tiempo libre que tienen también es un factor importante en su calidad de vida. A veces quedan a comer o tomar algo con amigas, que suelen ser del mismo país y tener similares horarios porque se dedican igualmente a los cuidados y al servicio doméstico. En el caso de la muestra estudiada, también dedican una parte del tiempo libre a acudir a centros de culto o a actividades organizadas en centros cívicos por asociaciones de migrantes. Y si tienen hijos pequeños, a salir con ellos, o bien a tener contactos por internet con los familiares de sus países de origen.

El empoderamiento sería la capacidad de sostenerse, sostener sus vidas y de las personas cercanas, la lucha por la vida digna, los derechos y el pensar juntas para ir poniendo nombres a las cosas. Las mujeres cuidadoras se reúnen en grupos dentro de las asociaciones o dentro de alguna parroquia, como un espacio donde se escuchan e intercambian informaciones laborales, de trámites para la regularización, así como apoyo emocional y compañía. También, como hemos comentado, estos lugares funcionan como un espacio de ocio, de diversión y de entretenimiento.

El cuerpo está presente en las narrativas de las mujeres cuidadoras en el cuidado de personas y espacios domésticos relacionados con la fuerza física, en el cansancio, en las actividades en la función de limpiar o en la movilización de personas dependientes, pero también respecto de la falta de energía y la vitalidad corporal, cuando expresan malestares. En una de las entrevistas a profesionales, una informante de la asociación ECOSOL nos comentó que les decía a las mujeres migrantes con las que trabajaba: "aquí no venimos para arreglar papeles o pedir cosas, venimos a cuidar vuestro cuerpo y a ayudaros". El cuerpo es la frontera que indica a los demás que es mujer migrante y todos los efectos vulneradores que hemos visto en apartados anteriores. También es el campo de batalla donde se libran las luchas y resistencias de las mujeres ante la opresión, el abuso y el control.

Las mujeres nombran la idea de autocuidado como "aprender a vivir", lo que es muy significativo. Este se describe como condiciones internas que deben desarrollar las mujeres, tal como ser más egoístas y no pensar siempre en los demás olvidándose de ellas mismas porque, como señala Rosana: "yo soy parte de no verme a mí". Y también con el desarrollo de condiciones externas, de cambios que se deben producir en la sociedad de llegada, como la posibilidad de ser contratadas, de valorar su tarea, de contar con facilidades para estudiar, formarse, de homologar estudios, así como de denunciar por cualquier caso de acoso.

Una de las mujeres, Sonia, nos dice: "tenemos que empezar a disfrutar, tenemos que agradecer las cosas positivas que tenemos y podremos conseguir en este país, que son otro tipo de vida, otras expectativas para nosotras y por nuestras familias". O como nos cuenta Lora:

Empezar a ver que somos importantes nosotras... Dentro del circuito de género, mujeres que nunca han trabajado en algo laboral, pero saben hacer comidas riquísimas, tejer... una maravilla, y esto no lo reconocemos. Yo veía con mis compañeras que decían "nunca he trabajado". Entonces, ¿lo que haces en casa no es un trabajo? No, es un trabajo, no quiere decir que no valgamos como cualquier persona que está en una oficina o fábrica, se nos olvida ese valor. Valemos mucho, incluso trabajando en negro, pensamos que tenemos que hacer más y más. Yo también necesito respirar, vivir, y no solo mandando dinero. También hay otra parte a activar, que es que el miedo siempre nos va a bloquear. Por ejemplo, los casos de acoso de las internet ¿por qué no denuncias?: "no tengo papeles, y me quedo sin trabajo, mi hijo espera el dinero..." Sí, pero tú estás padeciendo aquí, hay que quitarse ese miedo.

Algunas de ellas manifiestan inconformismo en relación con las ofertas de trabajo y con el trato que reciben. Han pasado por momentos críticos, situaciones de falta de derechos y de respeto que las ha convertido en personas insumisas. Como dice Celia:

Y eso es lo que yo a veces no acepto de chicas. Está bien, estás en una situación vulnerable, pero si tú permites que te hagan a ti eso, le van a seguir haciendo a otras personas, y no corresponde. Porque esa persona, al contrario, se está beneficiando

porque no te está pagando el salario que corresponde, no te está pagando la seguridad social, ninguna jubilación ni nada, ¿y encima te exige?

DISCUSIÓN

El análisis de las narrativas de las mujeres migrantes que hacen trabajo de cuidados y del hogar en Cataluña (Girona) ha reflejado diferentes dimensiones del contexto de trabajo que afectan a su experiencia subjetiva y que debemos tener presente de cara a construir y desarrollar políticas públicas adecuadas y justas para mejorar tanto sus derechos como la calidad de vida y los cuidados en nuestra sociedad.

He intentado comprender elementos comunes a estas mujeres en relación con el *proceso migratorio*, además de las situaciones particulares de cada una. Saber de las razones migratorias nos sitúa en un espacio para entender que ellas vienen al país de llegada como una salida a las violencias sociales y económicas en su país de procedencia. Bryceson y Vuorela (2002), así como Sassen (2000), nos muestran que entre los motivos que las mueven a desplazarse también ejerce gran influencia su condición de género. Además de las violencias y la precariedad económica, también el amor y los vínculos familiares son lo que les han movido a emprender el viaje.

El duelo y las dificultades que cargan y con las que se encuentran en la nueva forma de vida en el país de acogida constituyen una espiral de violencias que las afectan intensamente y ante las que manifiestan una inminente necesidad de apoyo psicológico y emocional.

Por otro lado, el período de arraigo, es decir, los tres primeros años de llegada, se hacen realmente difíciles. En este tiempo deben cumplir con una serie de requisitos como el empadronamiento, los cursos de primera acogida, las condiciones de apoyo material para vivir y al mismo tiempo para poder enviar remesas a los familiares en el país de origen. Primeramente, se trata de conseguir un trabajo que les permita ganar dinero y mantenerse dentro de la irregularidad. De esta manera, las mujeres se ven abocadas a realizar trabajos que la población de acogida no está dispuesta a hacer: el cuidado de personas dependientes, especialmente personas mayores. Por ello encuentran un nicho de trabajo en los cuidados y el hogar (Oso y Martínez, 2008; Oso y Parella, 2012), además de poder tener el empadronamiento en una vivienda que les permitirá cumplir con el arraigo.

En los países desarrollados, la población de personas mayores va en aumento y los trabajos domésticos por horas los asumen trabajadoras pagadas o contratadas que tienen pocas opciones de optar a otros trabajos.

Las *condiciones de trabajo* dentro de su estado irregular provocan que los derechos queden congelados. Este hecho, junto con el desconocimiento de las formas de funcionamiento y organización de las instituciones en el país de llegada, las llevan a situaciones de extrema precariedad y a soportar abusos laborales y violencias dentro de las familias empleadoras. En muchos casos las mujeres nos explican que están 24 horas pendientes de las personas que cuidan: personas mayores, a menudo con enfermedades

degenerativas o altos grados de dependencia; en otras ocasiones en el cuidado de niños pequeños de familias numerosas. Además, deben realizar tareas inacabables de la casa. La no regularización durante los tres años de arraigo y la posterior falta de contratación de personas migrantes hacen que la sociedad y el Estado se enriquezcan con el trabajo de estas personas (Cisneros et al, 2023; Albertín et al., 2022; Fulladosa-Leal, 2017).

Se han dado casos de familias empleadoras o personas dependientes que tienen un trato negativo hacia ellas. Les pagan poco, no les permiten tomarse horas de tiempo libre durante la semana o incluso los fines de semana. Todo ello, junto con el aislamiento que supone permanecer horas dentro de un hogar ajeno, y sobre todo las fallidas expectativas de ser contratadas cuando han cumplido los tres años de arraigo, las fragiliza extremadamente y les provoca condiciones de desesperanza, sufrimiento intenso e indefensión.

También hemos comprobado cómo estas mujeres buscan una profesionalización relacionada con el trabajo del cuidado y del hogar como una forma de hacer mejor su labor, y, sobre todo, buscando el reconocimiento de esta tarea tan necesaria y tan descuidada en nuestra sociedad, tanto por la ciudadanía como por el Estado e instancias públicas. Hay mujeres que desde su país de origen vienen con formación especializada o con experiencias profesionales valiosas que rompen el estereotipo de mujeres ignorantes y con poca formación. Es necesario desarrollar una oferta formativa del cuidado y el hogar y favorecer convenios para abrir las posibilidades de contratación. Asimismo, la homologación de estudios es otro tema pendiente por parte de la Administración.

Se evidencia que a las violencias y discriminaciones asociadas a su condición socioeconómica y por motivos de clase social se añaden situaciones de *violencia sexual y machista*, las cuales en muchos casos quedan silenciadas por el miedo a perder el trabajo o de ser expulsadas del país a causa de la irregularidad. También existen prácticas racistas por motivo de su nacionalidad o lugar de origen, tal y como apuntan otros trabajos revisados (Brizuela, 2019 Bofill y Vélez, 2017; Santa Cruz, 2017; Arisó y Mérida, 2010).

Hay que hablar sobre el concepto de "cuidados" y lo que implica en función de los resultados de este estudio. Ha quedado patente que *el trabajo de cuidados no está valorado socialmente* a pesar de la importancia que tiene en el mantenimiento de la vida (Cuentas y Cruz, 2020). En efecto, no se valora como una profesión o una tarea que requiera aprendizajes y actitudes, ni se valora con suficiente reconocimiento económico ni de derechos (Gil, 2023). De esta forma es una tarea que se mantiene subalterna, cómo si la pudiera hacer cualquiera, sin necesidad de tener ningún tipo de competencias, como si se diera naturalmente (naturalización) por parte de las personas que se llaman cuidadoras, factor que guarda relación con la feminización de los cuidados (Marugán, 2014; Pérez-Orozco, 2006). En este caso, la representación y la identidad de estas mujeres queda absorbida por la imagen de "cuidadora o mujer de la limpieza" (Luzuriaga-Martínez, 2021), imagen desprestigiada y estigmatizada, precisamente porque cualquier persona puede hacerlo y, en especial, aquellas que no tienen opciones a otros trabajos. Entonces, estas

mujeres son identificadas como personas que no cuentan con preparación, que no tiene habilidades ni cualidades para hacer un trabajo, que se espera que sean sumisas, pasivas, dóciles, casi instrumentos para satisfacer las múltiples necesidades de personas de las sociedades privilegiadas.

El cuerpo, la *experiencia subjetiva y su afectación* (Esteban, 2013), se configuran como una categoría social: mujer migrante, mujer trabajadora de los cuidados y servicio doméstico, con todos los efectos asociados a la estructura machista, clasista y racista de la sociedad, representada por las familias empleadoras y las instituciones públicas. Cuerpo y experiencias subjetivas son el campo de batalla donde se libran las luchas y resistencias de estas mujeres ante la opresión, el abuso, el control, así como de los afectos positivos. Es desde esta capacidad de donde surgen las resistencias y una toma de conciencia de las propias categorías, de los efectos que provocan, de su corporalidad experimentada, de cómo se empoderan y de cómo pueden construirse menos sujetadas al poder (Contreras y Alcaide, 2021; Cuentas y Cruz, 2020). Como señalan Pimentel y colaboradoras (2021), se trata de una voz colectiva, de una acción desde muchas manos, de una escucha mutua, de una memoria a poner en común entre ellas. También se habla de "acuerparse" como afecto, como cuidado, de tener presente a las que están y a las que no pueden estar.

En este sentido, la idea de aprender a vivir, aprender a satisfacerse es una idea emergente y liberadora. Ellas consideran que la autonomía es una experiencia positiva en su vida. La autonomía proviene del saber, de una conciencia de *estrategias de resistencia* hacia situaciones concretas de injusticia y de falta de derechos laborales y sociales, y es aquí donde estas mujeres apuntan a la capacidad de agencia de la persona, la capacidad de enfrentarse a situaciones críticas e intentar cambiarlas.

Para concluir queda señalar que las políticas sociales tienen que valorizar la tarea de cuidado como algo extensivo a las relaciones humanas y a los entornos de vida, y promover, en consonancia, su práctica para la convivencia entre las personas e impulsar en concreto medidas para garantizar condiciones dignas a aquellas personas que dan y reciben cuidados en un marco temporal y relacional.

Quisiera indicar finalmente algunas limitaciones del estudio, en particular la posibilidad de explorar la situación del trabajo doméstico y de cuidados ampliando la muestra a mujeres migrantes africanas o provenientes de otros continentes y también a recoger testimonio de personas dependientes y familiares con la finalidad de contrastar los relatos. En cuanto a la proyección de esta indagación, sería interesante extenderla a cuidadoras familiares, cuidadoras en centros residenciales, así como a la percepción de la población en general hacia el trabajo de cuidados y sus significados.

REFERENCIAS

Albertín, P., Cortés, P. y Sibila, M. (2022). *Dones que fan treball de cures i de la llar: Desigualtats i violències*. Ajuntament de Girona, Àrea de Drets Socials. <https://web.girona.cat/enscuidem/estudi>

Albertín, P., Ación, E., Cortés, P. y Costa, C. (2024). *Rompiendo el silencio: Mujeres en economías sumergidas, prácticas de poder y resistencia*. Universidad de Girona, Universidad de Almería. <https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/24678/GuiaManualMujeresEconomiasSumergidas.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Arisó, O. y Mérida, R. (2010). *Los géneros de la violencia: Una reflexión queer sobre la "violencia de género"*. Egales.

Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>

Bofill, S. y Vélez, N. (2017). *Una violència oculta: Assetjament sexuals en dones migrades treballadores de la llar i les cures*. Fundació Josep Irla. <http://www.mujerespalante.org/uploads/editor/una-violencia-oculta-2019.pdf>

Brizuela-González, F. (2019). Lluites antiracistes: La continuïtat d'una llarga memòria. *Cristianisme i justícia*, 250, 1-4. <https://www.cristianismeijusticia.net/sites/default/files/pdf/papca250.pdf>

Bryceson, D. y Vuorela, U. (2002). Transnational families in the twenty-first century. En D. Bryceson y U. Vuorela (Eds.), *The transnational family: New European frontiers and global networks*. Berg. (pp. 3-30). Oxford University Press

Brugué, Q. y Casademont, X. (2019). Àmbits de política i societat: Monogràfic. *Girona, Perfil Divers*. 52(1), 5-9. <https://ambitscolpis.com/2019/02/01/les-necessitats-socials-a-les-comarques-gironines/>

Carrasco, C., Borderías, C. y Torns, T. (2019). *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y prácticas*. Catarata.

Cañada, E. (2021). *Cuidadoras: Historias de trabajadoras del hogar, del servicio de atención domiciliaria y de residencias*. Icaria.

Ciccia, R. y Sainsbury, D. (2018). Gendering welfare state analysis: Tensions between care and paid work. *European Journal of Politics and Gender*, 1(1-2): 93-109. <https://doi.org/10.1332/251510818X15272520831102>

Cisneros, C., Caballero, A., Pérez, S., García-Navarro, P. y Guiérrez-Cueli, I. (2023). Sindicalismo feminista, trabajo de hogar y cuidados: Una conversación con Amalia Caballero, Constanza Cisneros y Sofía Pérez (integrantes de la Asamblea Feminista por el

189). *Encrucijadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 23(2), e2304.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/102944>

Contreras, P. y Alcaide, V. (2021). Mujeres inmigrantes latinoamericanas: Procesos de agencia en contextos de vulnerabilidad. *Papers*, 106(4), 499-523.
<https://doi.org/10.5565/rev/papers.2940>

Cuentas, S. y Cruz, A. (2020). Cuidar para sostener la vida: Autodiagnóstico participativo con mujeres migradas diversas, trabajadoras del hogar y los cuidados. InteRed Catalunya.
<https://www.intered.org/es/recursos/cuidar-para-sostener-la-vida>

Esteban, M. L. (2013). *Antropología del cuerpo: Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Bellaterra.

Fulladosa-Leal, K. (2017). *Mujeres en movimiento: Ampliando los márgenes de participación social y política en la acción colectiva como trabajadoras del hogar y el cuidado*. (Tesis doctoral en Xarxa, TDX). Universidad Autónoma de Barcelona.
https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2017/hdl_10803_455567/kfl1de1.pdf

Gil, S. L. (2023). Cuidados, interdependencia, vulnerabilidad y luchas por la vida: Un nuevo paisaje político-filosófico. *Encrucijadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 23(2), r2301.
<https://orcid.org/0000-0003-3927-5258>

Herrero, Y. (2016). Economía feminista y economía ecológica: El diálogo necesario y urgente. *Revista de Economía Crítica*, (22), 144-161.
<https://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/114>

Íñiguez, L. (2003). *Análisis del discurso: Manual para las ciencias sociales*. Universidad Oberta de Cataluña.

Ivàlua (2024). *Avaluació de necessitats: Les cures a Catalunya: Identificació, dimensionament i anàlisi de la seva provisió des de l'esfera familiar i dels principals serveis públics*. Institut Català d'Avaluació de Polítiques Públiques.
https://igualtat.gencat.cat/web/.content/Ambits/cures-temps/publicacions/1-llista_cures/Publicacions/Avaluacio-de-Necessitats-de-les-Cures-a-Catalunya.pdf

Izquierdo, M. J. (2001). *Sin vuelta de hoja: Sexismo, placer y trabajo*. Bellaterra.

Luzuriaga-Martínez, J. (2021). *No somos esclavas*. Asociación Izquierda Diario.

Marugán, B. (2014). Trabajo de cuidado. *Eunomía, Revista en Cultura de la Legalidad*, 7, 215-223. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2243>

Oso, L. y Martínez, R. (2008). Domésticas y cuidadoras: Mujeres inmigrantes latinoamericanas y mercado de trabajo en España. *L'Ordinaire des Amériques*, 208-209, 143-161. <https://doi.org/10.4000/orda.3295>.

Oso, L. y Parella, S. (2012). Inmigración, género y mercado de trabajo: Una panorámica de la investigación sobre la inserción laboral de las mujeres inmigrantes en España.

Cuadernos de Relaciones Laborales, 30(1), 11-44.
<https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/39111>

Pérez-Orozco, A. (2006). Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, 5, 7-37.
https://www.researchgate.net/publication/46515658_Amenaza_tormenta_La_crisis_de_los_cuidados_y_la_reorganizacion_del_sistema_economico

Pérez-Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños.

Pimentel, R., Cisneros, C., Caballero, A. y Rojas, A. (2021). *Biosindicalismo desde los territorios domésticos: Nuestros reclamos y nuestra manera de hacer*. La Laboratori, Fundación Rosa de Luxemburgo. <http://laboratoria.red/publicacion/biosindicalismo-desde-los-territorios-domesticos/>

Rivera, C. (2016). Mujeres hondureñas en Cataluña: La emergencia de una ruta migratoria alterna y el trabajo de cuidados. Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana I el Treball. Working Paper Series, 19. https://ddd.uab.cat/pub/worpaper/2016/163526/19-Rivera_QUIT_Working_Papers_.pdf

Santa Cruz, Ú. (2014). Violencias interseccionales y emigración. II Congreso de Estudios poscoloniales y VII Jornadas de Feminismo Poscolonial, Buenos Aires, 9, 10 y 11 diciembre.

Sassen, S. (2000). Women's burden: Counter-geographies of globalization and the feminization of survival. *Journal of International Affairs*, 53(2), 503-524.
<http://www.jstor.org/stable/24357763>

Van Manen, M. (2006): Writing qualitatively, or the demands of writing. *Qualitative Health Research*, 16(5), 713-722. <https://doi.org/10.1177/1049732306286911>